



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA JURÍDICA

Hecho en Bogotá, D.C., el _____ de _____ de 2016.

DECRETO NÚMERO 1819 DE
10 NOV 2016

Por el cual se comisiona para situaciones especiales a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, y los artículos 35 al 40 y artículo 53 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONÁSE a la planta externa al doctor **BERNARDO ALEJANDRO MAHE MATAMOROS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.412.681, al cargo de **PRIMER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Newark, Estados Unidos de América.

PARÁGRAFO.- El doctor **BERNARDO ALEJANDRO MAHE MATAMOROS** es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Consejero.

ARTÍCULO 2º.- El doctor **BERNARDO ALEJANDRO MAHE MATAMOROS** ejercerá las funciones de Cónsul de Primera en el Consulado General de Colombia en Newark, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

10 NOV 2016

MARIA ANGELA HOLGUIN CUELLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

MP/MP / QUIT / ABU